

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 078

Marzo 20 de 2018

"Por la cual se recomienda renovación de comisión de estudios e informe de avance"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar renovación de comisión de estudios al siguiente

docente:

a) Profesor ALVARO CUADROS LOPEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial.

Lugar:

Cali - Colombia

Fecha:

Del 10 de agosto de 2018 al 09 de agosto de 2019

Objetivo:

Renovar su comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería

Énfasis en Ingeniería Industrial.

Financiación:

Matrícula y 100% de dedicación de tiempo al programa.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Recomendar informe de avance de comisión de estudios al

siguiente docente:

a) Profesor ALVARO CUADROS LOPEZ, adscrito a la Escuela de Ingeniería Industrial.

Lugar:

Cali - Colombia

Fecha:

Del 10 de agosto de 2017 al 09 de febrero de 2018

Objetivo:

Informe de avance de comisión de estudios del Doctorado en

Ingeniería Énfasis en Ingeniería Industrial

Financiación:

Matrícula y 100% de dedicación de tiempo al programa.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinte (20) días del mes de marzo de 2018.

OZANO MONCADA

Secretaria del Consejo